

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 17 de Abril de 2024.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 18:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Shubert Fernández (FA)	
Jorge Baccino (FA)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Visitantes: -Sra. María Eugenia González, Directora de Gestión Territorial de la I.C.
-Integrantes de la Intersocial Andaluz.

Orden del día:

- 1) Lectura Actas N°008/24 y N°009/24.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Fechas propuestas para realización de encuentros con vecinos.
- 4) Propuesta para compra de balasto en frío.
- 5) Solicitud de colaboración Escuela Especial N°212.
- 6) Propuesta para contratación de servicios de jardinería en Plaza Diego Pons.
- 7) Solicitud de colaboración Escuela N°291 (Tiempo Completo de Casarino).
- 8) Visita de la Sra. María Eugenia González.
- 9) Solicitud de colaboración Club de Abuelos de J. Suárez.
- 10) Solicitud DOJO Takaya Ryu-Escuela de Karate Jitsu.
- 11) Autorización de gastos FIGM.
- 12) Charla con vecinos.

Desarrollo:

1)-Se procedió a la lectura de las actas N°008/24 y N°009/24, las mismas fueron aprobadas y firmadas.

2)-El Sr. Alcalde procedió a brindar los siguientes informes:

-El 10 de abril a la hora 14 concurrió junto a Concejales, y al Sr. Rodrigo Mengual Director de Vivienda de la I.C., al padrón N°2188 ubicado en Calle Blanca Trötta en Camino del Andaluz km 4500, a reunión acordada con vecinos que ocupan de forma irregular el padrón. Se informó a los vecinos la situación actual; y los pasos a dar en el futuro cercano para avanzar en la regularización del padrón. En primera instancia la Intendencia emitió Resolución N°20/02581, a efectos de realizar acciones reivindicativas del padrón, señalado como espacio libre, a efectos de que se incluya en el patrimonio de la Intendencia. Y posteriormente continuar con las gestiones de regularización ya iniciadas por el Municipio, según EE N°2016-81-1400-00051, a solicitud de los vecinos ocupantes del padrón.

En el padrón viven 20 familias en 16 viviendas, los vecinos se mostraron agradecidos con el Municipio por la gestión realizada para el acercamiento de las partes. En las próximas semanas la Dirección de Vivienda realizará un relevamiento de las familias, para avanzar en el proceso de regularización.

-El 13 de abril concurrió junto a las Sras. Concejales Daniela Ruzzo y Rosario Lugo, a reunión con vecinos en calle Guillén y Cno. La Escobería, de Camino Andaluz, para informar sobre la próxima instalación de alumbrado público en el barrio, en el marco del avance del Plan de Alumbrado, cumpliendo así con el compromiso que asumió el Municipio a principios del período. Los vecinos se mostraron muy agradecidos con el avance que significa para el barrio.

Además se instalarán luminarias en el barrio Villa Mariana de Camino del Andaluz, por lo que se realizará reunión en el mismo marco, el día 20 de abril a la hora 11:30.

-La D.G.O. está intentando retomar los trabajos luego de las recientes lluvias donde se volvió a deteriorar el avance que se había logrado luego de las lluvias registradas en el mes de marzo. Ya se utilizaron 50 viajes de fletes de balasto, para los trabajos que se han realizado, en el marco del proyecto "Mantenimiento de calles" del POA 2024.

-La Cuadrilla del Municipio está haciendo tareas de bacheo en la planta urbana.

-Dando cumplimiento a lo resuelto en sesión del día 05 de abril, Acta N°008/24, se entregó kit de limpieza al C.S.yD. Joaquín Suárez, además de papel higiénico y vasos descartables.

3)-Según lo acordado en sesión del día 05 de abril, Acta N°008/24, el Sr. Alcalde propuso que se realicen los siguientes encuentros:

*Cabildo con vecinos en Calle 2 y Juan Díaz de Solís, sábado 27 de abril, hora 11:30.

*Reunión con vecinos de Villa San Felipe, sábado 04 de mayo, hora 11:30.

Tratado el tema, se resolvió aprobar las fechas y horarios propuestos.

4)-El Sr. Alcalde informó que se hace necesario continuar con las tareas de bacheo en planta urbana, realizadas por la Cuadrilla Municipal, por lo que propuso realizar la compra de 100 bolsas de asfalto en frío.

Tratado el tema, se resolvió aprobar el gasto por el importe de hasta \$U 56.000, en la empresa CABF S.A.

5)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por la Escuela Especial N°212, mediante la cual informaron que realizarán una jornada de talleres, con el grupo a cargo de "Canciones para avanzar juntos", a través del cual realizaron, el año pasado, el mural junto a alumnos de UTU. Para esta instancia solicitaron el apoyo del Concejo Municipal para la contratación del servicio de amplificación, informando que aún no cuentan con fecha de realización de la jornada.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la solicitud, considerando el trabajo que realiza la escuela a nivel comunitario. Cuando se cuente con la fecha de realización de la jornada, se presentará presupuesto por la contratación del servicio solicitado para consideración del Concejo.

6)-Según lo resuelto en sesión del día 05 de abril, Acta N°008/24, se envió listado de materiales con cantidades, para consideración de la solicitud de apoyo presentada por la UTU de J. Suárez.

7)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por la Escuela N°291 de Casarino, mediante la cual se solicitó el apoyo del Concejo Municipal con juegos estructurales para el patio de la institución, debido a que no cuentan con ningún tipo de juego para los alumnos.

Tratado el tema, se resolvió no brindar la colaboración solicitada, los juegos solicitados tienen un costo elevado, y el Municipio no está en condiciones de asumir dicho gasto. Además de que se trata de una institución que depende de ANEP, órgano que debería proveer ese tipo de equipamiento. El Municipio cuenta con recursos que son limitados y se destinan al equipamiento de espacios públicos exclusivamente.

8)-A solicitud del Concejo Municipal se recibió la visita de la Sra. María Eugenia González, Directora de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones. El Sr. Alcalde dio la bienvenida a la Sra. Directora, y comenzó planteando el tema de la reforma de la sede del Municipio y la construcción del Centro Cultural, proyectado en el padrón lindero a la sede del Municipio.

La Sra. González comenzó informando sobre el proceso que se realizó en dicho marco; informó que en el año 2023 se realizó el llamado por licitación abreviada para la ejecución de la obra, quedando desierta la convocatoria. Por lo que en una segunda instancia se realizó el procedimiento para contratación directa, pero debido al monto que cotizó la única empresa que se presentó no fue posible adjudicar la obra y se archivó la licitación. Considerando todas las actuaciones y situaciones que surgieron durante dichos procedimientos, y los recursos asignados, se propuso que para este año se ejecute una primera etapa del proyecto, que consistirá en la construcción del Centro Cultural, en vista de la necesidad que existe de contar con el espacio. Y para una segunda etapa, la remodelación de la sede del Municipio, que quedará para consideración de la próxima administración.

Si bien es de conocimiento que la sede del Municipio también es de gran necesidad, para esta primera etapa no se va a poder cumplir con la misma. Destacando que de igual manera, el proyecto ya está en carpeta por lo que cuando se considere iniciar el procedimiento para ejecutar la obra, ya se cuenta con el trabajo previo realizado.

(+) 598 1828

Con respecto a la nueva licitación que ya está en marcha, presentó el plano del proyecto para conocimiento y consideración del Concejo Municipal, informando además que de ser necesario, se solicitará una financiación complementaria del Municipio para la ejecución de la obra, por lo que puede ser un tema que se deba considerar en su momento.

Como segundo tema, se planteó el problema que existe con el permisario del taxi que se ubica sobre la Plaza Diego Pons, según lo informado en sesión anterior, por parte del Sr. Alejandro Alberro, Director Gral de Tránsito y Transporte, la señalización horizontal y vertical de la parada ya se realizó y el señor debe acatar la orden del cambio de parada.

Debido a que la persona no está haciendo uso del nuevo espacio, pese a que fue notificado, y continúa usando la garita que está dentro del espacio de la plaza, se hace necesario que se realice una intimación al mismo por parte de la Dirección de Gestión Territorial.

La Sra. Directora informó que realizará las consultas correspondientes acerca del expediente del permisario, para poder dar curso a la intimación.

Por otra parte, el Sr. Alcalde informó que dentro del POA 2024 está prevista la continuación de las tareas de reparación de veredas en la planta urbana.

Por su parte el Sr. Concejel Jorge Baccino planteó el tema de la problemática existente en cuanto a la ocupación de veredas por parte de comercios.

La Sra. González informó sobre el nuevo reglamento de uso democrático de espacios públicos, aprobado por la Junta Departamental, en base al cual se está elaborando la reglamentación correspondiente por parte de la Dirección, la cual será comunicada a la brevedad, y mediante la cual se podrá gestionar ese tipo de problemas.

El Concejo agradeció la visita de la Sra. Directora, y se acordó continuar con el trabajo sobre los temas tratados.

9)-Se recibió carta enviada por el Club de Abuelos de J. Suárez, mediante la cual se informó que desde el 1° de marzo está en funciones una nueva comisión directiva. Y solicitaron el apoyo del Concejo Municipal con el corte de pasto en el club y el estacionamiento. Tratado el tema, se resolvió no aprobar la solicitud ya que solo se colabora con las instituciones educativas públicas al comienzo del año escolar.

10)-Se recibió carta enviada por el Dojo Takata Ryu-Escuela de Karate Jitsu, que funciona dentro del predio de la Aparcería "Los Cimarrones" en Camino Andaluz. Mediante la misma informaron sobre el trabajo que vienen realizando, y que están invitados a participar de un torneo en Bariloche, Argentina, para lo cual están recaudando fondos. Por lo cual, pidieron colaboración al Municipio, además de ser incluidos en la grilla de instituciones para cuando se organicen eventos y actividades por parte del Municipio.

Tratado el tema, se resolvió no brindar colaboración solicitada por tratarse de una actividad privada, y aprobar la solicitud de invitar a la institución en próximos eventos y actividades que se realicen.

11)-Se presentó el listado de gastos a realizar sobre el FIGM, para el período comprendido entre el 18 y el 30 de abril del corriente, por un monto de \$U 56.000. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados.

12)-Se recibió a integrantes de la Intersocial del Andaluz los cuales comenzaron agradeciendo el recibimiento y procedieron a plantear los temas;

En primer lugar se consultó por la solicitud presentada por vecinos de Calle 2 ante el Concejo Municipal, para el acondicionamiento de una plaza en el barrio, en el predio municipal ubicado en Calle 2 y Juan Díaz de Solís, y la solicitud para el nombramiento de la Calle 2, como "1° de Mayo", presentando solicitud con firmas de vecinos.

En segundo lugar manifestaron su preocupación por la parada de ómnibus más próxima al nuevo Liceo de Casarino, que no cuenta con refugio y además no existe acceso desde la Ruta hacia la senda peatonal, ya que existe un zanjón profundo.

El Sr. Alcalde informó que está programado por parte del Concejo un encuentro con vecinos/as, de los barrios Villa Albert y Mabel, para informar sobre el avance de obras que comenzarán a realizarse en el marco del proceso de consolidación barrial que se viene llevando adelante en este período en la localidad. En esta instancia se abordará también solicitudes

(+) 598 1828 presentadas en oportunidad de los cabildos realizados en el comienzo del período, donde se contemplan mejoras en el espacio municipal al cual se refiere la solicitud presentada por los

vecinos.

En cuanto a la nueva denominación de la Calle 2, luego de comunicar a los vecinos la realización de las obras, se pondrá a votación por parte del Concejo, la propuesta de la nueva denominación junto a otras denominaciones de calles de la localidad.

En cuanto a la situación de la parada cercana al Liceo de Casarino, por estar dentro de la jurisdicción del MTOP, la solicitud deberá presentarse ante dicho organismo.

El Sr. Alcalde informó sobre las diferentes instancias en las que se han planteado solicitudes ante el MTOP para dar respuesta a reclamos y necesidades de vecinos, tanto en Camino Andaluz como en Ruta 74, referentes a alumbrado, construcción de refugios en paradas, ensanchamiento de ruta, arreglos de cruces de caños, etc. Las cuales no han sido atendidas.

Votación:

Tema 1	afirmativa	3 en 3
Tema 3	afirmativa	3 en 3
Tema 4	afirmativa	3 en 3
Tema 5	afirmativa	3 en 3
Tema 6	afirmativa	3 en 3
Tema 7	afirmativa	3 en 3
Tema 8	afirmativa	3 en 3
Tema 9	afirmativa	3 en 3
Tema 10	afirmativa	3 en 3
Tema 11	afirmativa	3 en 3
Tema 12	afirmativa	3 en 3

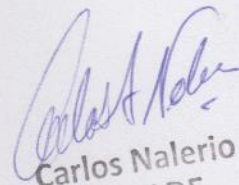
Resoluciones:

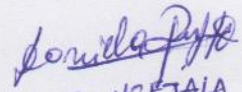
Tema 11) Resolución N°041/24

La presente Acta que ocupa los folios 029, 030, 031 y 032, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 02 de Mayo de 2024.-

Concejales
Jorge Oscairo




Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUSO